



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 0577

CORRIENTES, 21 de septiembre de 2021

VISTO

La Resolución N° 463/21 C.S., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) Profesor Titular, con dedicación exclusiva, para la Cátedra “Fisiología Vegetal” del Departamento de Básicas Agronómicas, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento N° 016/21 C.S. Protocolo para la realización de los concursos públicos y abiertos de títulos antecedentes y oposición de profesores/as prevista en los títulos II y IV de la Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S (Ordenanza de carrera docente).

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 13 hasta las 11:00 hs. del día 29 de octubre del año 2021, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Profesor Titular, con dedicación exclusiva, *la línea prioritaria:* “Fisiología del estrés por inundación en solanáceas cultivadas” para la Cátedra “Fisiología Vegetal” del Departamento de Básicas Agronómicas, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones N° 016/21 C.S., 956/09-C.S. y 885/11 C.S.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E. E. (DRA.) LAURA I. GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO